

Resumen de la reunión UGT-ASI Granada

13 de junio de 2007

Asistentes:

Cecilia Galindo y Jabier Ruiz, representando a ASI-Granada.

Antonio Oña, responsable de profesorado de la UGT-Universidad de Granada.
Manual Pérez Mendoza, miembro del comité de empresa de la Universidad por UGT (y topo de ASI en los entresijos universitarios)

Duración: una hora.

Esta reunión ha sido más bien una toma de contacto y apertura de canal de comunicación entre ambas organizaciones a nivel local, con especial énfasis en el Convenio Colectivo que está en negociación. Ellos se han ofrecido a canalizar nuestras reivindicaciones y nosotros a insistir para impulsarlas.

Empezamos presentándole las reivindicaciones generales de ASI y de la FJI, y se valora cuáles de ellas pueden reconocerse a través del Convenio Colectivo. Está de acuerdo con nosotros en que toda figura contractual debe estar incluida en el convenio, que es algo lógico y de justicia y que ellos van a intentar que sea así. Nos dice que para conseguir esto lo mejor es llevar propuestas concretas y nosotros le entregamos el Convenio de la Universidad de Zaragoza, que es un ejemplo de cómo se puede incluir a todo el personal investigador en formación, si están contratados según marca el EPIF, o a los contratados por obra y servicio determinado.

También le decimos que el borrador que ha llegado a nuestras manos (que nos dio CCOO) es bastante restrictivo sobre las modalidades de contrato incluidas y por eso preferimos que tengan en cuenta lo que pone en el convenio de la Universidad de Zaragoza. Nos aclara que en realidad no existe un borrador definido sobre el que se esté trabajando en las negociaciones y que el que nosotros tenemos será uno interno de CCOO. Va a buscar si ellos tienen un borrador con las propuestas de FETE-UGT definidas para mandárnoslo.

Comentamos el problema de que se establezca un tiempo mínimo de contratación de un año, y pedimos que exista la excepción de los casos en los que se contrata con cargo a proyectos que terminan antes de ese plazo.

Se habla del asunto de la promoción interna, y le mostramos algunos de sus inconvenientes: si bien consideramos que esa puerta no debe estar cerrada, le advertimos del endogámico coladero que tendríamos si estuviera demasiado abierta.

Antonio nos informa de que Alfonso Bilbao y Antonio Espín son los representantes de UGT-Universidad de Granada en las rondas de negociaciones que está habiendo, si bien se percibe que no son ellos los

que están tirando de ese carro. Nos invita a que nos reunamos con sus representantes antes de la próxima reunión de negociación, aunque éstas no suelen convocarse con mucha antelación.

Hablando ya más concretamente sobre como van las negociaciones nos cuenta que en la reunión de la mesa de negociación del lunes pasado (día 11) solo se habló de lo de los quinquenios y sexenios (los sindicatos quieren que los contratados no funcionarios puedan acceder a ellos y las universidades se niegan) y de nada más. Por lo visto, la persona que representa ahora a las universidades en la mesa negociadora es un Vicerrector de la Universidad de Sevilla y por parte de la Junta de Andalucía está el Director General de Universidades, Francisco Andrés Triguero Ruiz. Según nos contó, la Junta está bastante de acuerdo con los sindicatos y las que están poniendo trabas son las universidades.

Finalmente nos recomienda que para tratar temas de relaciones laborales, más allá del Vicerrector de Investigación, Rafael Payá, hablemos con Javier Cardenete, Vicerrector de Ordenación Académica, que es quien corta el bacalao en estos temas.

Comentario final:

La persona con la que nos hemos reunido no estaba muy puesta en el tema (le hemos tenido que explicar lo que es el EPIF) porque solo lleva dos semanas siendo el responsable de profesorado de UGT y al no tener un borrador concreto sobre el que trabajar, se ha quedado la cosa en una mera toma de contacto en la que hemos aprovechado para transmitirle nuestras reivindicaciones. De todas formas ha expresado su voluntad de continuar en contacto con nosotros para tratar de conducir nuestras reivindicaciones por los cauces que tienen ellos y a los que nosotros no podemos acceder (incluso dice que no tiene ningún problema en que otros sindicatos lo estén haciendo ya, que como las reivindicaciones son justas, igual tienen más fuerza presentadas desde la unidad sindical o por varios sindicatos por separado por vías distintas).